

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Martes 13 de junio de 2017 Pág. 6766

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5822 INDUSTRIAS BOLCAR, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad "Industrias Bolcar, S.A.", ha acordado por unanimidad, en fecha 22 de mayo de 2017, la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose también el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales; por tanto, a partir de ahora, la Sociedad girará bajo la denominación de "Industrias Bolcar, S.L.".

Vilobi del Penedès, 3 de junio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Suriol Coral.

ID: A170045580-1